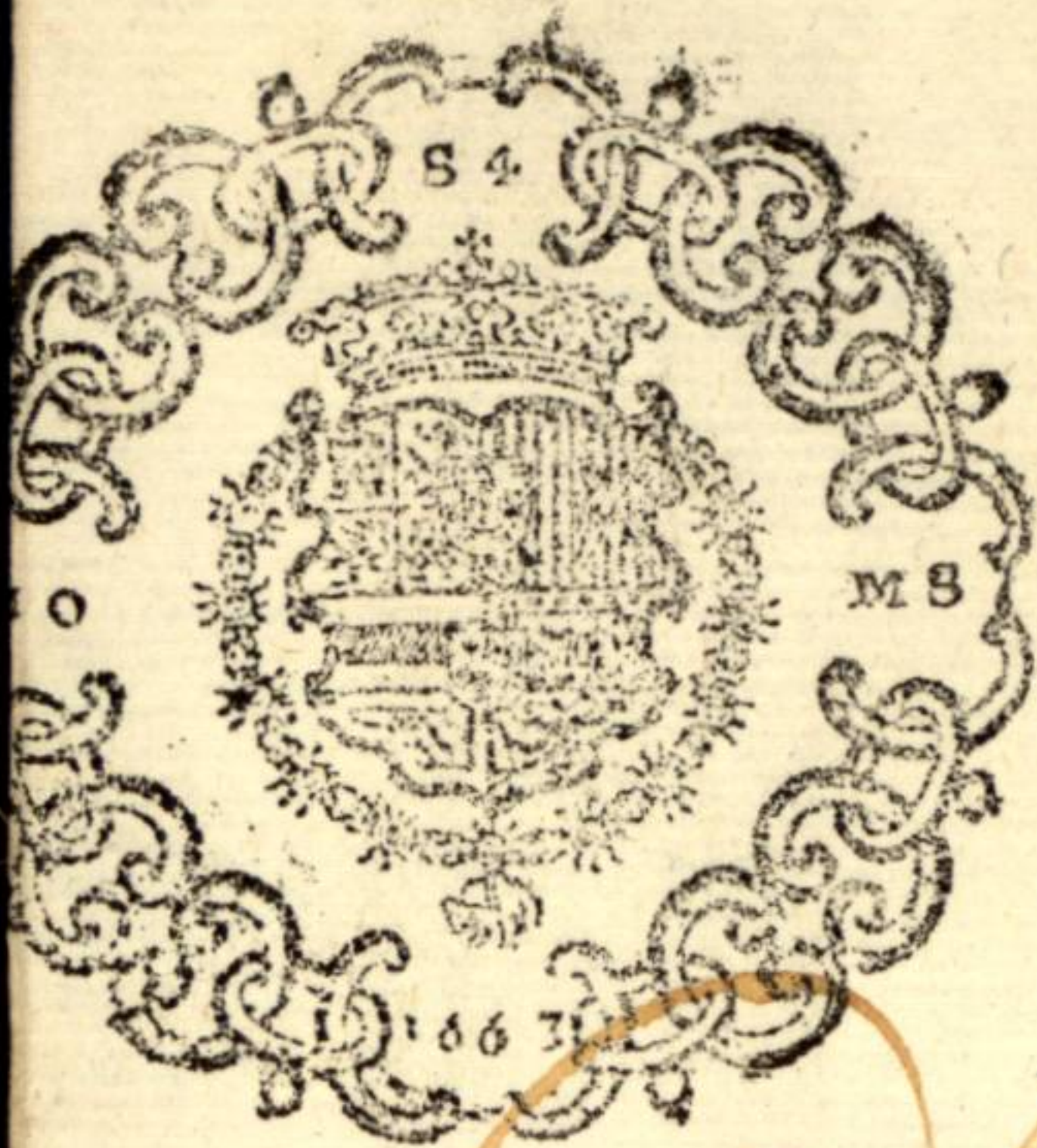


Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y
TRES.



Yo Pedro Vazquez del Rey m^o y del numero
de la Ciudad de Logrono; Certifico q doy fee he visto
asirir en esta Ciudad al L^{do} Martin Marcabal
Comis^o del S^o oficio y Beneficiado de la Villa de St.
Lorenz q Poder Laurente del S^o Don Sebastian
de Carrigu Patron y Adm^o del Hospital de la
que manda fundar Juan de Mendragon; Dende
el Lunes que se contaron nueve de este mes
de Mayo y presente dia, el qual ha estado
atendiendo a la cobranza de los juros que tiene
el dicho Hospital y otras cosas tocantes
a la administrac^o de; Para q de ello con
se de la pedim^o doy el presente en los
a diez y ocho dias del mes de Julio de mill
y seiscientos y sesenta y tres años. Yo el
Escrivano

Pedro de Vazquez





Para despachos de oficio dos mrs

SELLO VARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y
TRES.

Partim.
1663
El Real Audiencia de Lima
Delegado de la Real Audiencia de Lima
de la Real Audiencia de Lima
en abo mrs por la Real Audiencia de Lima
que ha en 24 de Mayo de 1663
8400